

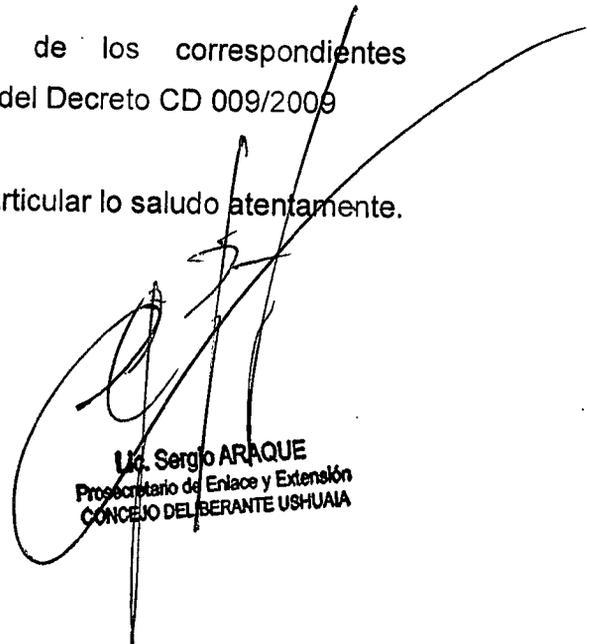
Ushuaia, 25 de Octubre de 2019

Señor Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia
Dn. Juan Carlos PINO.-

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a efectos de solicitarle tenga a bien incorporar al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria del Concejo Deliberante Estudiantil a realizarse el día miércoles 30 de octubre a las 9:30 horas los siguientes Proyectos de Ordenanzas, Minutas y Resoluciones elaborados por estudiantes de los Colegios Eva Duarte, Ernesto Sábato, José Martí, Monseñor Alemán, Dr. José María Sobral, Julio Verne y Nacional Ushuaia; en el marco del mencionado Programa anual.

Los mismos, se presentan acompañados de los correspondientes fundamentos, tal lo establecido en el artículo 94° del Decreto CD 009/2009

Sin otro particular lo saludo atentamente.



Ugo Sergio ARAQUE
Prosecretario de Enlace y Extensión
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

MESA DE ENLACE LEGISLATIVA ASUNTOS AGREGADOS	
Fecha: 25/10/19	Hs. 13:04
Número: 1041	Fojas: 5
Exped. Nº	
Origen:	
Destino:	

LEG 3115.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
Ministerio de Educación
Colegio Provincial "José Martí"
Juana Fadul 37 - Ushuaia
Te. (02901) 421128 - 423012
cpjosemarti@tierradelfuego.gov.ar

"2019 - Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón"

Nota N° 829 /19
Letra: C.P.J.M.

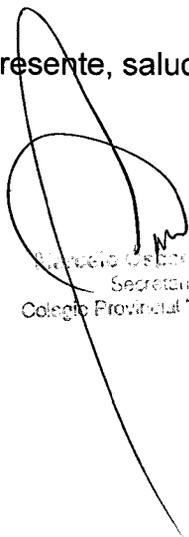
Ushuaia, 23 de Octubre de 2019

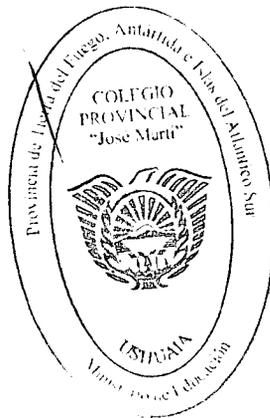
Licenciado
Sergio ARAQUE
Prosecretario de Enlace y Extensión
Concejo Deliberante Ushuaia
S/D.-

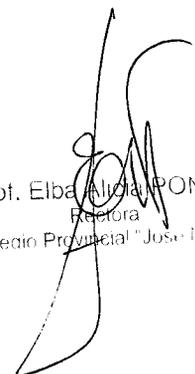
Por medio de la presente nos dirigimos a Usted a los efectos de solicitarle gestione la incorporación al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria del Concejo Deliberante Estudiantil, el siguiente proyecto de Resolución mediante el cual se solicita la parquización, alumbrado, arreglo y mantenimiento del predio comprendido entre las calles Luis Vernet, Francisco González y Acigami; contiguo al playón recreativo ubicado en el mismo. Consideramos importante contar con más espacios de esparcimiento que permitan que nuestros jóvenes realicen actividades extraescolares en un entorno seguro.

El mismo se presenta acompañado de los correspondientes fundamentos, tal lo establecido en el artículo 94° del Decreto CD 009/2009.

Sin otro particular y agradeciendo la atención que pueda brindar a la presente, saludo a Usted muy atentamente.


Sergio ARAQUE
Prosecretario de Enlace y Extensión
Colegio Provincial "José Martí"




Prof. Elba Alicia PONCE
Rectora
Colegio Provincial "José Martí"



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

FUNDAMENTOS

En la banca que ocupamos en representación del Colegio José Martí, en el marco del Programa Concejo Deliberante Estudiantil, solicitamos la parquización, alumbrado, arreglo y mantenimiento del predio comprendido entre las calles Luis Vernet, Francisco Gonzalez y Acigami y contiguo al playón recreativo ubicado en el mismo.

Motiva el presente pedido el contar con más espacios de esparcimiento y disfrute de espacios verdes, para que los jóvenes de nuestra ciudad realicen actividades extraescolares en un entorno seguro.



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE
LA CIUDAD DE USHUAIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que por medio del área que corresponda realice la limpieza, adecuación, parquización, iluminación y mantenimiento del predio ubicado entre las calles Luis Vernet, Francisco Gonzalez y Acigami; contiguo al playón recreativo ubicado en el mismo e individualizado en el mapa que como Anexo I forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º.- SOLICITAR que por medio del área de prensa y comunicación se realice una campaña de concientización para el cuidado del predio individualizado en el ARTÍCULO 1º.

ARTÍCULO 3.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN C.D Nº _____ /2019.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____.-



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

ANEXO I

